

MESAS DE TRABAJO DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

“LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE MÉXICO REQUIERE”

OBJETIVO: El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, el servicio público de impartición de justicia conserva y salvaguarda su compromiso ante las necesidades de la sociedad mexicana.

Lo anterior, de cara a los retos y áreas de oportunidad que trae consigo el cambio político, social y económico que vive México.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: Las mesas se establecerán bajo el esquema siguiente:

- Habrá un registro previo de las personas impartidoras de justicia, en relación con la mesa en la que desean participar.
- Habrá un coordinador/a de la Mesa, quien además de guiar los trabajos, moderará la mesa.
- Habrá hasta 4 expositores por mesa, quienes presentarán sus posicionamientos, en relación con los ejes temáticos o preguntas tema establecidos.
- Habrá un relator/a, y con apoyo del equipo de la AMIJ levantará la relatoría y elaborará las conclusiones a las que lleguen en cada mesa.
- El presentador/a de la mesa leerá la síntesis curricular del Coordinador(a)/moderador(a), luego le cederá el uso de la palabra.
- Al principio de la sesión, el Coordinador/a tendrá hasta 10 minutos para posicionar el tema.

- Previo a dar el uso de la voz a cada exposición, el moderador/a tendrá hasta 2 minutos para presentar a la persona impartidora de justicia.
- El tiempo para cada exposición será de hasta 15 minutos, por cada uno de las o los ponentes.
- Concluidas todas las participaciones, se abrirá un espacio de diálogo directo entre ponentes y participantes, en el que se emitan opiniones, se hagan preguntas, se precisen alcances y se respondan las inquietudes que surjan con motivo de la discusión. El Coordinador(a)/moderador(a) procurará orientar siempre el diálogo hacia el objetivo de la Asamblea. (Se prevé que el diálogo pueda durar máximo dos horas).
- Antes de hacer el uso de la voz, cada participante dirá su nombre y el órgano jurisdiccional de su adscripción.
- Antes de finalizar, el relator/a expresará en 5 minutos las conclusiones de la mesa.
- De conformidad con la mesa, el moderador/a podrá ajustar los tiempos de las participaciones de los ponentes.

EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO. Son los temas en concreto que pueden abordar las o los ponentes en su documento de trabajo o exposición. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden reorientarlos, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

MESA 4. GÉNERO Y JUSTICIA

Coordina Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Ponentes: **(PROYECTO)**

Magistrada Yasmín Esquivel Mossa, *Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México*

Magistrada Lilia Mónica López Benítez, *Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.*

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, *Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Yucatán*

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, *Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Coahuila*

SUM2-Gran Museo del Mundo Maya

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿De qué manera contribuye una impartición de justicia con perspectiva de género a la consecución de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en los ámbitos político, social y económico?
- Diagnóstico sobre género y justicia: ¿cómo ha permeado la perspectiva de género en la forma en que resuelven los órganos jurisdiccionales?
- ¿Qué indicadores podemos identificar para evaluar el progreso y retos pendientes en esta materia?
- ¿Ha sido eficaz el Protocolo para juzgar con perspectiva de género en promover una mayor confianza en los órganos jurisdiccionales, tratándose de asuntos o casos que tienen un impacto diferenciado en razón del género? ¿Qué expectativas tiene la sociedad sobre la forma en que el cambio político repercutirá en la actividad jurisdiccional en estos temas?
- Si bien con mayor frecuencia las resoluciones jurisdiccionales se fundamentan en derechos humanos de fuente convencional, ¿cuáles han sido los obstáculos en implementar los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en lo relativo al género y justicia (“Campo Algodonero”, Inés Fernández Ortega, y Valentina Rosendo Cantú)? ¿Qué lecciones se pueden aprender de otras sentencias paradigmáticas a nivel nacional (Caso Mariana Lima)?

- ¿De qué manera los estereotipos de género obstaculizan el derecho de toda persona de acceso a la justicia? ¿Cómo impacta esto en la percepción de los órganos jurisdiccionales como garantes de la *justicia social*?
- ¿Cómo garantizar una justicia incluyente ante la prevalencia de normas jurídicas que derivan en exclusiones de hecho por la noción binaria de identidad de sexo y/o género?
- ¿Qué acciones concretas de control judicial pueden contribuir a hacer frente a los altos índices de violencia contra las mujeres, y a los reclamos de la sociedad civil sobre la prevalencia de la impunidad en esta materia?

PROYECTO
amij
asociación mexicana de
impartidores de justicia

ASISTENTES: Se esperan entre 50-80 asistentes en cada una de las mesas, conformadas principalmente por impartidores de justicia.

DURACIÓN: 120 min.

FORMATO Auditorio

La idea es que haya un Coordinador (a) de mesa, quien guiará la mesa y tomará las decisiones en cuanto al formato de participación, tiempos y diálogo entre participantes.

Estas mesas podrán ser coordinadas por las ministras y ministros de la SCJN, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal o Presidencias de TSJ, quienes con el auxilio de otras 3 personas impartidoras de justicia que ellos determinen, se expongan los aspectos más importantes a analizar en cada mesa y detonaran el diálogo abierto con los demás participantes.

Se sugiere trabajar a través de preguntas tema que se pongan a discusión de los participantes.

Habrá un relator y un grupo de apoyo para esas actividades, a efecto de obtener conclusiones de la mesa, que integran y que el Secretario Ejecutivo de la AMIJ leerá durante la sesión plenaria de Clausura